
INSTITUTO PULSO FISCAL

CURSO:

FISCALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Fundamentos, herramientas y análisis comparado de las principales entidades fiscalizadoras

Inicio: jueves 1 de octubre de 2026

Modalidad: Virtual en vivo

Duración: 12 sesiones

Horario: 8:00 p. m. a 10:00 p. m.

Duración efectiva: 24 horas

Duración académica: 32 horas lectivas

I. SUMILLA

El curso de Fiscalización y Procedimiento Administrativo Sancionador brinda una formación integral y aplicada sobre el ejercicio de las potestades de fiscalización y sanción de la Administración Pública, tomando como marco general el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y analizando su aplicación en distintos regímenes sectoriales.

El curso estudia la actividad administrativa de fiscalización, los principios de la potestad sancionadora, la estructura y garantías del procedimiento administrativo sancionador, la determinación de responsabilidad, las sanciones y medidas administrativas, los plazos, recursos y mecanismos de revisión y ejecución de las decisiones administrativas.

Como elemento diferenciador, el desarrollo de los contenidos incorpora un análisis comparado de los modelos de fiscalización y sanción aplicados por entidades representativas como OEFA, SUNAFIL, OSIPTEL, OSINERGMIN, INDECOPI, SUTRAN y ATU, permitiendo identificar sus particularidades y, a partir de ellas, comprender las reglas comunes y diferencias existentes entre los diversos regímenes administrativos.

La metodología busca que el participante no solo conozca las disposiciones generales aplicables a la fiscalización y al procedimiento sancionador, sino que desarrolle herramientas para comprender, analizar y desenvolverse frente al régimen de fiscalización y sanción de cualquier entidad pública.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo general

Desarrollar capacidades para comprender y aplicar las reglas que rigen la actividad administrativa de fiscalización y el ejercicio de la potestad sancionadora, analizando comparativamente su implementación en distintos modelos institucionales y sectoriales, a fin de identificar mecanismos de cumplimiento normativo, resolver problemas jurídicos propios de la fiscalización y del procedimiento administrativo sancionador, y trasladar los conocimientos adquiridos a diferentes ámbitos de actuación de la Administración Pública.

Objetivos específicos

Al finalizar el curso, el participante estará en capacidad de:

- Comprender los fundamentos, alcances y límites de la actividad administrativa de fiscalización y de la potestad sancionadora.
- Identificar y aplicar los principales mecanismos de fiscalización, prevención, corrección y promoción del cumplimiento normativo.
- Aplicar los principios y reglas del Derecho Administrativo Sancionador a la determinación de infracciones, responsabilidad, sanciones y medidas administrativas.
- Comparar los modelos de fiscalización y sanción de entidades representativas de distintos sectores, identificando sus principales diferencias institucionales y procedimentales.
- Desarrollar criterios y herramientas que permitan comprender y desenvolverse frente a distintos regímenes sectoriales de fiscalización y sanción administrativa.

III. PÚBLICO OBJETIVO Y BENEFICIOS

El curso está dirigido a:

- estudiantes de últimos ciclos y egresados de Derecho;
- practicantes y abogados jóvenes;
- funcionarios y servidores públicos;
- profesionales interesados en ingresar a organismos reguladores, entidades fiscalizadoras o áreas sancionadoras;
- abogados y asesores de empresas reguladas o supervisadas;
- profesionales vinculados con compliance y cumplimiento regulatorio; y
- profesionales que intervienen en actividades de fiscalización, instrucción, sanción o defensa administrativa.

Beneficios

El participante podrá:

- Comprender de manera integral la relación entre fiscalización, cumplimiento normativo y ejercicio de la potestad sancionadora.
- Conocer y comparar cómo operan los sistemas de fiscalización y sanción en entidades representativas de distintos sectores.
- Identificar las principales reglas, autoridades, etapas y mecanismos de cumplimiento de un régimen sectorial, aun cuando no tenga experiencia previa en la entidad.
- Aplicar criterios jurídicos para analizar actuaciones de fiscalización, imputaciones, responsabilidad administrativa, sanciones, medidas y recursos.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Clase 1. Intervención del Estado, función administrativa y potestades de fiscalización y sanción

Resultado de aprendizaje:

El participante comprende los fundamentos de la intervención administrativa del Estado en actividades económicas y la función que cumplen la fiscalización, la promoción del cumplimiento y la potestad sancionadora dentro de dicha intervención.

Contenido:

- Actividad administrativa de intervención (policía) en actividades económicas
- Regulación y enfoque de cumplimiento normativo.
- Fundamentos y límites de la potestad de fiscalización.

- Fundamentos y límites de la potestad administrativa sancionadora.
- Relación entre fiscalización, cumplimiento normativo y sanción.
- Marco general establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Clase 2. Diseño, planificación y estrategias de fiscalización

Resultado de aprendizaje:

El participante analiza cómo las entidades organizan y planifican sus actividades de fiscalización y seleccionan distintas estrategias de intervención según la naturaleza del sector, los riesgos y el comportamiento de los administrados.

Contenido:

- Organización y competencia para el ejercicio de la fiscalización.
- Planificación y priorización de las actividades fiscalizadoras.
- Fiscalización programada y no programada.
- Fiscalización preventiva, orientativa, basada en riesgos y fiscalización responsiva.
- Estrategias reactivas y proactivas de fiscalización.
- Criterios para la selección y graduación de las estrategias de intervención.

Análisis comparado:

Planificación y estrategias de fiscalización empleadas por las entidades seleccionadas, identificando diferencias entre modelos preventivos, orientativos, basados en riesgos y predominantemente reactivos.

Clase 3. Inicio y desarrollo de las actuaciones de fiscalización

Resultado de aprendizaje:

El participante comprende el desarrollo de la actividad fiscalizadora y analiza cómo las facultades, técnicas y actuaciones de fiscalización varían según la naturaleza de la actividad, servicio o mercado supervisado.

Contenido:

- Naturaleza de la actividad de fiscalización: implicancias para su régimen jurídico
- Inicio de la actividad fiscalizadora.
- Facultades de la autoridad y derechos y deberes de los administrados.
- Requerimientos de información y deber de colaboración.
- Visitas, inspecciones, verificaciones y fiscalización documental o remota.
- Obtención y documentación de información y evidencia.
- Actas, registros, informes y otros documentos de fiscalización.
- Análisis de casos jurisprudenciales

Análisis comparado:

Desarrollo de las actuaciones de fiscalización en los ámbitos ambiental, laboral, servicios públicos, transporte y mercados, considerando las particularidades de los bienes, servicios, actividades y riesgos fiscalizados.

Clase 4. Resultados y conclusión de la fiscalización: cumplimiento, corrección y medidas administrativas

Resultado de aprendizaje:

El participante analiza los posibles resultados de una actuación fiscalizadora y las distintas respuestas que puede adoptar la Administración frente a los incumplimientos o riesgos detectados.

Contenido:

- Resultados y formas de conclusión de la actividad de fiscalización.
- El acta de fiscalización: ¿acto administrativo en el ordenamiento jurídico peruano?
- Archivo, recomendaciones, advertencias y requerimientos de cumplimiento.
- Corrección y subsanación de conductas.
- Medidas preventivas, correctivas y otras medidas administrativas.
- Seguimiento del cumplimiento de mandatos y medidas.
- Valoración de los hallazgos para el eventual ejercicio de la potestad sancionadora.

Análisis comparado:

Respuestas adoptadas por las entidades seleccionadas ante los hallazgos de fiscalización, identificando aquellas que privilegian mecanismos de orientación o corrección, aquellas que contemplan medidas administrativas inmediatas y aquellas en las que los hallazgos pueden determinar directamente el inicio de actuaciones sancionadoras.

Clase 5. De la fiscalización al procedimiento administrativo sancionador**Resultado de aprendizaje:**

El participante determina cuándo los hallazgos obtenidos en la fiscalización pueden sustentar el ejercicio de la potestad sancionadora y analiza las garantías y principios que condicionan el inicio de un PAS.

Contenido:

- Diferencias entre fiscalización, actuaciones previas y procedimiento administrativo sancionador.
- Evaluación de los hallazgos e indicios de infracción a la luz del principio de razonabilidad del ejercicio de la potestad sancionadora.
- Actuaciones previas de investigación.
- Principios de la potestad administrativa sancionadora.
- Competencia y separación entre instrucción y decisión.
- Decisión de archivo o inicio del procedimiento.

Análisis comparado:

Formas de articulación entre fiscalización y PAS, autoridades que intervienen y mecanismos de separación de funciones en los distintos modelos institucionales.

Clase 6. Inicio del PAS, imputación de cargos y medidas provisionales**Resultado de aprendizaje:**

El participante analiza las distintas formas de inicio del procedimiento sancionador, los requisitos de una imputación válida y la oportunidad y condiciones para la adopción de medidas provisionales o cautelares.

Contenido:

- La unidad del *ius puniendi* estatal
- Formas de inicio del procedimiento administrativo sancionador.
- Acto de inicio e imputación de cargos. Exigencias legales.
- Legalidad, tipicidad y determinación de los hechos imputados.
- Motivación del inicio del PAS y contenido de la imputación.
- Notificación y ejercicio inicial del derecho de defensa.
- Medidas provisionales o cautelares y su relación con otras medidas adoptadas durante la fiscalización.

Análisis comparado:

Formas de inicio del PAS, contenido de la imputación y oportunidad para adoptar medidas provisionales en los distintos regímenes sectoriales, diferenciándolas de las medidas que pueden ser impuestas durante la actividad fiscalizadora.

Clase 7. Instrucción del procedimiento y actividad probatoria**Resultado de aprendizaje:**

El participante comprende el desarrollo de la fase instructora y aplica las principales garantías del debido procedimiento y las reglas vinculadas con la actividad probatoria.

Contenido:

- Descargos y ejercicio del derecho de defensa.
- Actuación y valoración de medios probatorios.
- Carga de la prueba y presunción de licitud.
- Principios de la actividad probatoria.
- Actuaciones complementarias de instrucción.
- Modificación o ampliación de la imputación y principio de congruencia.
- Informe final de instrucción y derecho de contradicción.

Análisis comparado:

Organización de la fase instructora, tratamiento de la prueba y alcance de las facultades de investigación en los regímenes seleccionados.

Clase 8. Determinación de responsabilidad y límites al ejercicio de la potestad sancionadora**Resultado de aprendizaje:**

El participante aplica los criterios necesarios para determinar o excluir la responsabilidad administrativa y analiza los principales límites sustantivos y temporales de la potestad sancionadora.

Contenido:

- Causalidad y culpabilidad.
- Eximentes de responsabilidad.
- Subsanación voluntaria y reconocimiento de responsabilidad.
- Concurso de infracciones y non bis in idem.
- Prescripción de infracciones. Relación entre la prescripción y la nulidad de procedimientos administrativos sancionadores.
- Caducidad del procedimiento administrativo sancionador.

Análisis comparado:

Tratamiento de la responsabilidad, eximentes, subsanación, reconocimiento, prescripción y caducidad en las entidades seleccionadas, identificando criterios y consecuencias diferenciadas.

Clase 9. Decisión, sanciones y graduación de consecuencias administrativas**Resultado de aprendizaje:**

El participante analiza la decisión final del procedimiento sancionador y aplica los criterios jurídicos para determinar y graduar las consecuencias derivadas de la responsabilidad administrativa.

Contenido:

- Resolución del procedimiento
- Determinación de responsabilidad.
- Sanciones administrativas.
- Razonabilidad y proporcionalidad.
- Criterios de graduación de sanciones.
- Atenuantes, agravantes e incentivos vinculados al cumplimiento.
- Medidas correctivas complementarias a la sanción

Análisis comparado:

Tipos de sanciones y metodologías de graduación utilizadas en los distintos regímenes, identificando diferencias en los objetivos, criterios y efectos de la respuesta sancionadora.

Clase 10. Validez e invalidez de la decisión sancionadora:**Resultado de aprendizaje:**

El participante evalúa la validez jurídica de las decisiones adoptadas durante el procedimiento sancionador y aplica criterios para determinar los efectos de los vicios detectados.

Contenido:

- Vicios del acto administrativo sancionador
- Aplicación del principio de conservación del acto administrativo
- Actividad probatoria
- La nulidad de oficio y revocación de oficio

Análisis comparado:

Criterios administrativos y jurisprudenciales sobre motivación, nulidad y conservación de actos emitidos en procedimientos sancionadores de las entidades seleccionadas.

Clase 11. Recursos administrativos**Resultado de aprendizaje:**

El participante comprende los mecanismos de revisión de las decisiones sancionadoras y analiza las diferencias existentes en la organización y funcionamiento de las instancias administrativas revisoras.

Contenido:

- Naturaleza de los recursos administrativos.
- Alcances y límites de la revisión administrativa.
- Congruencia y prohibición de reforma en peor.
- Órganos y tribunales administrativos de segunda instancia.
- Precedentes y criterios administrativos.
- Agotamiento de la vía administrativa.

Análisis comparado:

Organización, competencias y criterios de las instancias revisoras de los diferentes sistemas de fiscalización y sanción analizados durante el curso.

Clase 12. Firmeza, ejecución y control judicial de las decisiones administrativas

Resultado de aprendizaje:

El participante comprende los efectos finales de las decisiones administrativas y los mecanismos destinados a garantizar su cumplimiento, ejecución y posterior control judicial.

Contenido:

- Firmeza, ejecutividad y ejecutoriedad.
- Cumplimiento y ejecución de sanciones.
- Cumplimiento y seguimiento de medidas administrativas.
- Ejecución coactiva.
- Consecuencias del incumplimiento.
- Agotamiento de la vía administrativa y proceso contencioso-administrativo.
- Control judicial de las decisiones sancionadoras.

Análisis comparado:

Mecanismos de cumplimiento y ejecución utilizados en los distintos regímenes sectoriales y principales particularidades en el tránsito de la vía administrativa al control judicial.

V. MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Además de las presentaciones y lecturas correspondientes a cada sesión, el Instituto Pulso Fiscal pondrá a disposición del participante un Kit Profesional de Fiscalización y PAS, que comprenderá, entre otros:

- Compendio normativo básico.
- Flujograma general de la actividad de fiscalización.
- Flujograma del procedimiento administrativo sancionador.
- Matriz comparativa de OEFA, SUNAFIL, OSIPTEL, INDECOPI, SUTRAN y ATU.
- Matriz comparativa de sanciones y medidas administrativas.
- Selección de resoluciones y precedentes administrativos.

VI. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla bajo una metodología teórico-práctica, comparada y orientada al desempeño profesional.

Cada institución jurídica será analizada a partir de las reglas generales de la Ley del Procedimiento Administrativo General y contrastada con su aplicación en diferentes entidades fiscalizadoras y reguladoras.

Durante el curso se utilizarán casos, reglamentos sectoriales, resoluciones, actas, informes y otros documentos administrativos, permitiendo que el participante conozca cómo las mismas instituciones jurídicas se materializan de manera diferente según el sector y la organización de cada entidad.

El análisis comparado de OEFA, SUNAFIL, OSIPTEL, INDECOPI, SUTRAN y ATU. se desarrollará transversalmente a lo largo de las ocho sesiones y se consolidará mediante una matriz institucional que será construida y utilizada durante el curso.

La metodología prioriza la capacidad del participante para identificar problemas, interpretar normas sectoriales y trasladar los conocimientos adquiridos a regímenes institucionales distintos de aquellos estudiados durante las clases.

VII. EVALUACIÓN

La evaluación está orientada a comprobar la capacidad del participante para aplicar las reglas de fiscalización y Derecho Administrativo Sancionador a problemas concretos.

La nota final estará compuesta por:

- Ejercicios y casos de aplicación: 30 %
- Evaluación de conocimientos y criterios: 30 %
- Caso comparado final: 40 %

TOTAL: 100 %

El caso final podrá exigir al participante analizar un régimen institucional distinto de aquellos desarrollados en profundidad durante el curso, con la finalidad de verificar su capacidad para aplicar autónomamente las herramientas adquiridas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS CLASES Y CERTIFICACIÓN

Modalidad

Virtual en vivo.

Duración

El curso comprende doce (12) sesiones de dos (2) horas efectivas cada una, equivalentes a:

- 24 horas efectivas de formación, y
- 32 horas lectivas, considerando una hora lectiva de 45 minutos.

Fecha y horario

El curso se desarrolla en doce (12) sesiones, los días martes y jueves: jueves 1, martes 6, jueves 8, martes 13, jueves 15, martes 20, jueves 22, martes 27 y jueves 29 de octubre; y martes 3, jueves 5 y martes 10 de noviembre de 2026. Las sesiones se desarrollarán de 8:00 p. m. a 10:00 p. m.

Certificación

El Instituto Pulso Fiscal otorgará Certificado de Aprobación por 32 horas lectivas a los participantes que:

- registren como mínimo 80 % de asistencia; y
- obtengan nota final aprobatoria.

La certificación acredita el cumplimiento de las exigencias académicas previstas para el curso.

IX. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Inversión regular: S/450

Precio especial de lanzamiento: S/350

Tarifa para estudiantes y practicantes: S/250

Consultar por descuentos corporativos para tres o más participantes.

Métodos de pago

1. Transferencia a cuenta en soles Interbank:

Cuenta soles: 2003008150905

Cuenta interbancaria en soles: 00320000300815090538

2. Yape: 941 486 716

X. PERFIL DEL DOCENTE



Diego Enrique Méndez Vásquez

Abogado y magíster en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado

Profesor universitario de pregrado y posgrado en Derecho Administrativo, Gestión Pública, procedimiento administrativo y procedimiento administrativo sancionador. Ha ejercido docencia en la Universidad Continental, la Universidad San Ignacio de Loyola, la Universidad de Piura y otras instituciones. Cuenta con más de diez años de experiencia en el sector público y privado, participando en regulación, proyectos normativos, fiscalización, potestad sancionadora y asesoría de alta dirección.

Autor destacado: *El principio de conservación del acto administrativo, 2.ª edición (Derecho & Sociedad, PUCP, 2025), obra vinculada al análisis de la validez, invalidez y corrección de los actos administrativos.*